



VIII CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES

La Paz, 14 - 15 de diciembre de 2016



RESOLUCIÓN N° 26/2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Nacional de Desarrollo Institucional del CEUB ha presentado el "Boletín Estadístico No. 5 - Sistema de la Universidad Boliviana en Cifras", con información actualizada al 2015.

Que la III-XII RENADI ha considerado de gran utilidad la información contenida en el Boletín para las tareas de planificación universitaria en la que actualmente se encuentran todas las universidades del SUB.

Que las universidades deben proporcionar la información actualizada en los formatos definidos de manera oportuna para que la presentación de los próximos boletines sea oportuna.

Que los próximos boletines deben mantener la información básica y ampliar información sobre procesos de Investigación, Interacción Social - Extensión Universitaria e Indicadores Económico-Financieros.

POR TANTO,

La **VIII CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES**, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el documento "Boletín Estadístico - Sistema de la Universidad Boliviana en Cifras", con información actualizada al 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Instruir a las universidades el envío de la información estadística correspondiente a la gestión 2016, según formato, hasta el 3 de marzo del 2017, para publicar el Boletín Estadístico No. 6 en el primer semestre de la gestión.

ARTÍCULO TERCERO.- Recomendar a la SNDI que el próximo número de dicho boletín, incluya información referida sobre los resultados de los procesos de Investigación, Interacción Social y Extensión Universitaria, Recursos Fiscales y de Presupuesto y Tasa Bruta de Escolaridad Superior.

ARTÍCULO CUARTO.- Instruir a la SNDI la convocatoria a un taller para analizar y proponer la definición de indicadores de gestión de todos los procesos de la gestión universitaria.

ARTÍCULO QUINTO.- Instruir a las Universidades del Sistema, para que por intermedio de los Jefes o Directores de Planificación, envíen la información para la elaboración del "Boletín Estadístico - Sistema de la Universidad Boliviana en Cifras" 2016, a la Secretaría Nacional de Desarrollo Institucional, hasta el 3 de marzo de 2017.

Es dada en la sala de sesiones de la Universidad Mayor de San Andrés a los catorce días del mes de diciembre de dos mil diez y seis años.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Dr. Waldo Albarracín Sánchez
PRESIDENTE

Lic. Jorge Tomelic Zabala
SECRETARIO DOCENTE

Univ. Max Mendoza Parra
SECRETARIO ESTUDIANTE